

ta del reino, eran todas misiones cultivadas y descubiertas por nuestros religiosos, y como su señoría ilustrísima vió la fertilidad de la tierra, y muchas labores descubiertas con suficiente copia de españoles, quitó las misiones espresadas á los religiosos sin mas motivo que su arbitrio, y las instituyó en curatos, poniendo á los señores clérigos por curas interinos, hasta que, finalizando el pleito, se les dieron en propiedad los curatos á los religiosos: indice de su justificacion.

CAPITULO VIII.

En que se trata de otras cuatro nuevas conversiones del reino, y del motivo de su fundacion.

Como el Divino poder no esté limitado para determinados tiempos, sino que cuando mas conviene facilita los medios para el logro de sus investigables fines con aquella suavidad y eficacia que en sus evangélicos vaticinios nos refiere Isaías en uno de sus capítulos, en el año de 1715 dispuso su Providencia divina, que innumerables gentiles, que vivían remontados en lo encumbrado y áspero de la sierra de Tamaulipa, de los cuales muchos se habian huido de las misiones referidas, se dieran de paz, rindiendo sus cuellos bárbaros al suave yugo de la Iglesia y á la obediencia de nuestro rey y señor Don Felipe V, valiéndose para fin tan de su agrado de los hijos de esta provincia, quienes suave y fuertemente, auxiliados del favor divino, fueron instrumento de esta empresa. Sucedió, pues, de esta forma.

Viéndose los religiosos desposeidos por el Illmo. Sr. Camacho de las principales misiones del reino, y sin esperanza pron-

ta de restaurarlas, por haberlas ya el señor obispo instituido en curatos para señores clérigos; ignorando los motivos que tendria su señoría ilustrísima para el secuestro, quedaron con el desconsuelo que puede considerar cada uno, pues veian en posesion de otros á los feligreses que habian educado é instruido en las leyes de la religion cristiana á fuerza de fatigas y trabajos; aumentando mas su sentimiento al ver que los indios que habian bajado de la sierra á fuerza de afanes y sudores, y reducido al aprisco de la Iglesia, se habian vuelto á su gentilidad, y dejadas las misiones, vivian ya en los montes con los bárbaros; no digo, no, que seria culpa de los ministros nuevos á quienes venero celosos, sino que como echaron menos el trato blando y humilde de nuestros religiosos y se acordaron de la libertad de la sierra, sin mas motivo, se huirian á las montañas. Considerado esto por los religiosos, movidos de superior impulso, se determinaron fervorosos el padre lector Fr. Juan de Losada, y el padre predicador Fr. Tomas Páramo, á subir á lo mas áspero y eminente de la sierra de Tamaulipa, donde tenian noticia haber infinitos indios así de las misiones despobladas como de gentiles bárbaros, por ver si podian reducirlos con suavidad y dulzura al gremio de nuestra madre la Iglesia, y que se diesen de paz, congregándose políticamente en nuevos pueblos que poblarian.

Entraron los religiosos en tan árdua empresa sin mas avío que un Crucifijo y breviario cada uno, esperanzados para el natural sustento en la Divina Providencia: así fueron trepando á pié hasta la eminencia de la Sierra, en cuya cumbre salió á recibir á los nuevos embajadores del Altísimo, multitud de indios, no de guerra ni feroces como algunos españoles lo esperaban, sino muy regocijados y risueños, indicando en sus semblantes la alegría de sus corazones con los nuevos huéspedes que tenían. Agasajáronlos como mejor pudieron con sus rústicos mantenimientos, que les fueron muy sabrosos por la necesidad que llevaban. Viendo los religiosos el amoroso trato de los indios, les propusieron los motivos de su entrada, dijéronles con cariño cómo su ánimo era reducirlos al gremio de la Iglesia, para que, deponiendo los errores en que vivian sumergidos en el gentilismo, se abrigasen al amparo de la cristiana doctrina, en que

+ Doctrinero ó primer cura de Linanes.
+ La de San Carlos

no solo lograrían la felicidad eterna á que debe aspirar el hombre, sino mucha quietud y consuelo con lo necesario para su sustento. Ofreciéronles su ayuda y compañía en todo tiempo si se sujetaban á vivir políticamente congregados, asegurándoles que el señor virey les señalaría puestos cómodos en que sin intervencion de los españoles formarían sus sementeras y pueblos.

Atentos escucharon los indios lo que los padres les dijeron, y aunque dudaron á los principios el cumplimiento de la oferta en cuanto á tierras y aguas para los poblados, porque estaban aposesionados los vecinos de las mejores del reino, y los habían tenido muchos años como esclavizados para su cultivo, no obstante, como conocieron el ánimo sincero de los religiosos, prometieron todos cuantos á la sazón allí estaban, reducirse á la fé católica y bajar de paz, dando la obediencia al rey de España, viviendo políticamente unidos en formados pueblos, y ofreciéndose á solicitar otros compañeros gentiles que estaban dispersos por los cerros, de quienes aseguraron seguirían el mismo camino que ellos. Muchos dias pasaron los religiosos entre los bárbaros sin mas abrigo á las inclemencias del tiempo que el descubierta cielo, si tal cual vez no se acogían á las aberturas de algun peñasco ó tronco: comían de la caza que los indios hacían, con sola la sazón del fuego: dormían entre los bárbaros, y tan seguros estando entre lobos, como si habitaran con corderos: y reconociendo el amor que los indios les tenían y afianzados en sus promesas, dieron cuenta por estenso de todo al Escmo. Sr. duque de Linares, virey que era de la Nueva España, quien como tan cristiano, noble y religioso, dió el fomento necesario para la reduccion y poblacion de estos indios, señalando al Sr. D. Francisco Barbadillo, alcalde que era de corte, para que partiese al reino, y que instruido de lo mas conveniente, bajando los indios de paz, les señalase tierras y aguas suficientes en que formasen sus pueblos. Sucedióle en el gobierno de Nueva España el Escmo. Sr. marqués de Valero, quien siguiendo los pasos de Linares, confirmó sus determinaciones, y salió D. Francisco Barbadillo á ejecutar sus mandatos.

Llegó al nuevo reino de Leon el Sr. Barbadillo, tanteó las cosas muy despacio, confirió la materia con los principales ve-

cinos y con los religiosos, y determinado á ejecutar lo mas conveniente, pidió con términos cortesanos á muchos dueños de hacienda, que les señalasen tierras competentes de las muchas que tenían algunos sin algun título. No repugnaron al principio, y confiado en sus palabras el Sr. Barbadillo, subió con los reverendos padres Losada y Páramo y una compañía de soldados á la Sierra de Tamaulipa, donde halló congregados, y rendidos la multitud de indios que el R. P. Losada habia informado á S. E., y reconociendo que pasaban de cinco mil las familias, se quedó, á vista del gentío, como absorto, dando á Dios las gracias por el beneficio de la reduccion de tanto bárbaro sin costo alguno, y á los padres por su celo y su trabajo. Saludólos con cariño y ofrecióles su favor y ayuda para logro de sus intentos: trató con los padres y con los indios de los parages mas cómodos para fundar sus pueblos, y como muchos de los indios habian vivido muchos años sujetos, aunque sin provecho, á los señores reineros, ellos en sus labores y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de tejidos y labrados, sabian muy bien la tierra y los parages oportunos para sus pueblos; y así pidieron al Sr. Barbadillo les señalase tales y tales que discurrían ser los mas aptos para sus misiones y pueblos.

Bajó D. Francisco de Barbadillo acompañado de los reverendos padres, y de aquel numeroso escuadrón de bárbaros de la cumbre de la Sierra, y dividió el gentilismo en varias escuadras; tantas, cuantas eran las poblaciones que habia determinado. Tenia ya para cada una un ministro religioso, prevenido por el M. R. P. provincial, Fr. José Fernandez, que en la sazón gobernaba, y mandó que cada religioso se hiciese cargo de las ovejas, y caminase con ellas al puesto señalado á cada uno. Hicieronlo así; pero los dueños de las tierras á donde iban, sin acordarse de la palabra que habian dado, hicieron resistencia, y no permitieron tomase posesion el religioso con sus indios. Súpolo el Sr. Barbadillo, y revestido de ministro real, con la autoridad que de su Escelencia traía, dió posesion jurídica á los religiosos de las misiones nuevas y de las tierras, que ante escribano real, en nombre del rey, señaló á cada pueblo. La primera fué una legua de Monterey, y le puso por nombre Guadalupe en donde dejó mas de mil familias de bár-

+ Mision de la Pastora, como dice un Obispo de Guadalupe en 1754.

baros. Otras dos formó á los dos lados del rio del Pilon, y á la una puso por nombre Concepcion, y á la otra Purificacion, dejando en cada una mas de seiscientas familias de gentiles, y las restantes familias las dividió en las antiguas misiones y sus pueblos; y para que tuvieran mas permanencia, hizo que á costa de la real hacienda, de los pueblos del Saltillo y del Venado vinieran indios tlascaltecas, para que les enseñaran política, como en la realidad se ejecutó, pues salieron con este fin de los referidos pueblos como cien familias tlaxcaltecas, cincuenta á lo menos de cada uno, las que se dividieron en las tres referidas misiones, segun lo dispuesto por el Sr. Barbadillo.

Reforzados de nueva gente se hallaban por este medio los pueblos de las antiguas misiones, y los tres que se fundaron de nuevo tenían tanta, que causaba mucho gusto el ver tanto número de bárbaros unidos. Mucho trabajaron los padres en domellarlos y pulirlos en políticas costumbres, y enseñarles la doctrina cristiana, á lo menos lo necesario para recibir el bautismo: de los grandes se lograron muchos, y de los pequeños todos. En este estado estaban ya los recién convertidos indios, cuando Dios, por sus inescrutables juicios, permitió que alguno ó algunos de los gobernadores del reino, no sé si instados de particulares intereses de los que fueron despojados de sus tierras para las misiones, dió en perseguir á estos pobres, con tal furia, que llegaba á sus pueblos, y por el mas leve delito, mandaba ahorcarlos y apelarlos, sin mas causa ni sentencia que su antojo, y muchas veces en presencia de su ministro, á quien no le valian las lágrimas, para librar de la muerte temporal y eterna á aquellos pobres indios mansos, aunque gentiles, sin mas delito de su parte que haberse rendido á nuestro rey voluntariamente; y como los pobres religiosos no podian noticiar á su Escelencia tan bárbaro delito, y los vecinos del reino tiraban á que se alzasen los indios, para tener esclavos sin estipendio alguno de su trabajo, fué creciendo esta tiranía con tanto esceso, que á los diez años de fundadas estas misiones, ya los indios bárbaros eran pocos, porque temerosos de la muerte que habian visto dar á sus compañeros, se retiraron á la Sierra, donde hoy escarmentados de los españoles, será difícil reducirlos.

Fundadas por este medio estas tres misiones, inmediatamente se fundó otra en el puesto de Matehuala con una congregacion de indios que allí moraban: dista esta mision de Charcas, hácia el Norte, veintidos leguas, y á esta se le señaló limosna para el sustento del ministro: es de terreno fecundo; pero sus aguas desabridas al gusto. Sirve el ministro de coadjutor del cura de Charcas, que como es su administracion tan dilatada, le da para chocolate porque tome el trabajo de ayudarle en su ministerio, en aquellos ranchos mas remotos de la parroquia. Habiéndose fundado por este medio las misiones el año de 1716, á los dos años siguientes se erigió la doctrina de San Nicolàs del Pilon con la posesion que de los curatos se dió á la Religion Seráfica, con que ademas de las dos misiones que hay á las orillas de este rio, tiene la Religion un convento, por ser ya doctrina con ministro colado, en virtud de título real, el que administra vigilante á todos los vecinos españoles que asisten en aquel fecundo y dilatado valle. Esto es lo que he podido saber de las cosas del nuevo reino y de sus conventos ó misiones, que aunque me han referido otras distintas noticias, no las refiero por haberme parecido apócrifas, y no faltar á la verdad que se debe en una historia.



CAPITULO IX.

Dáse noticia general de los lugares en que la provincia administra, y del cuidado que se pone en la educacion de la feligresía.

Es el celo de la ley cristiana activo fuego que abrasa los corazones, con que no debe estrañarse que una chispa pequeñuela que no tiene término de magnitud alguna, prenda tantas distancias, é ilumine tantos poblados. Pequeña chispa es mi provincia de Zacatecas, pues es de las mas pobres, retiradas y menores de cuantas ardientes generosas llamas de otras muy grandes provincias de nuestra Religion Seráfica bañan de resplandores el orbe. Mas, no obstante su pequeñez, como en la mas minuta luz se salve toda la esencia de lucimiento, no son pocas las gentes que ilumina, y debajo de su cargo se registran ilustradas. Tiene, pues, esta provincia catorce conventos de voto, guardianías; veintidos conventos de presidencias ó vicarías, que por todos son treinta y seis los conventos, de los cuales los treinta y cuatro tienen ministro colado con título real, que se llama cura: tiene asimismo diez y ocho conversiones vivas todas, entre indios bárbaros chichimecos, en cuyo cómputo bien podian numerarse diez de las doctrinas, pues aunque está colado el ministro en ellas, los indios que las habitan, ademas de ser bárbaros chichimecos, no pagan al convento obvencion alguna; motivo por que, cuando se quitó la limosna que daba su Magestad à los ministros de las doctrinas de esta provincia, mandó su Escelencia que no se entendiese con alguna de ellas.

y que de allí adelante se contiuuase dando la limosna con el título de *Quasi Misiones*, aunque ocho no lograron esta fortuna, por cuya causa en ellas perecen los ministros.

En los referidos conventos y misiones tiene la provincia una dilatada custodia con el título de San Antonio del Parral, erigida por nuestro santísimo padre Clemente XI, año de 1714, y puesta en ejecucion en estas partes en el capítulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosí á 30 de Enero de 1717, en que salió electo en ministro provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primero custodio de la nueva custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que hoy es padre mas antiguo de esta provincia. Los términos de la custodia comprenden lo mejor de la Vizcaya, y comenzando desde el valle de San Bartolomé, finalizan en Casas Grandes. Administra esta provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento y sesenta pueblos, y doce reales de minas. Administra asimismo mas de cuatrocientas estancias y labores, con un excesivo número de feligreses de indios bárbaros y belicosos de innumerables naciones, que, segun el cómputo que he hecho, sin propasarme en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas que administran de indios solos, los que, mediante la piedad divina; se han agregado al feliz número de la cristiandad, por medio de la predicacion, y diligencias de nuestros religiosos, que de minuto grano de mostaza han hecho crecer à esta religiosísima provincia en árbol tan copado y estendido, que comprende debajo de sus procerosas ramas mas de trescientas y treinta leguas, debajo de cuya favorable sombra descansan tanta multitud de indios, como llevo numerada, que siendo aves nocturnas en su gentilismo, reducidas ya por el bautismo à la gracia, gorgean alegres ruisseños à la sombra del árbol de esta provincia, por hallarse ya en el feliz estado de la Iglesia, entonando continuamente en los patios de nuestros conventos la doctrina cristiana, à que asisten los pequeños todos los dias, y los domingos los adultos, sin que en esto haya dispensa, pues son contados por padron que hay todos los dias por el ministro, sin que las rancherías mas distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues hay en las haciendas donde habitan señalados maestros, que se nombran *themaxtians* en

la lengua mexicana, donde se ha llegado á conseguir que estén muy diestros en la doctrina cristiana, aun los indios mas bárbaros y retirados.

Toda esta vigilancia y cuidado es necesario en los ministros porque casi todos los indios son inclinados al ocio, y como gente rústica cuidan poco de lo que conduce á su espiritual provecho, y así muchas veces es preciso valerse del paternal rigor para que ejecuten lo que se les ordena para su enseñanza y utilidad de su alma. En los conventos que caen en la Nueva-España y parte de la Galicia, està en buen corriente la doctrina, y con todo, es necesario que nunca falte el ministro á ella, como lo ejecuté yo indispensablemente seis años que fuí cura de la doctrina del convento de la ciudad de San Luis: y si el ministro falta á ella, van faltando poco á poco los indios, sin mas motivo que huir de este pequeño trabajo. En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de Leon y muchas de la Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo el atraerlos á la doctrina, y el hacerles que los días de obligacion asistan al santo sacrificio de la misa, porque como vive el religioso solo entre ellos, como entre lobos el miserable cordero, no puede reducirlos á lo que es de su mayor importancia sino con dádivas, rendimientos y cariños, y mientras estos duran, los suelen tener gratos, y solos los dones pueden detener su saña, como eficaces lenitivos de su cólera, que aun como cantó Ovidio: (*Ovid. de trist.*) así apagaban los enojos de Júpiter los antiguos. Tambien han enseñado los religiosos á los indios á cantar en el coro, y á oficiar las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza; pues raro es el pueblo en que no haya una decente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos escelentes músicos, los que tienen obligacion de enseñar á los muchachos porque cada día vaya en aumento. Procuran tambien nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan á leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los mas diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo aseo de los altares, iglesias y ornamentos. Tambien les han fundado cofradías y hermandades, y en algunas con el

principal que buscaron los religiosos; hay abundancia de ganados con qué tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias, y celebrar las fiestas titulares de cofradías ó parroquias.

Tambien les han hecho nuestros religiosos fabricar hospitales para curar sus enfermos, lo cual ejecutan en muchas partes con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital, en que se asiste á los necesitados y desvalidos, donde juntamente tienen cuartos para hospedar á los sacerdotes viandantes y españoles, con un mayordomo que asiste en ellos, para asistirles en lo necesario. Tambien les han introducido las políticas costumbres que tienen los españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas montañas en que se han criado: y así les han obligado á aprender los oficios en un pueblo necesarios, los que saben con tanto primor que no necesitan buscar maestros de otras partes, para cuanto en sus pueblos necesitan de fábricas y otras cosas necesarias. En este estado tiene esta provincia los pueblos que administra, y aunque en ellos hay muchos indios que con mucho amor han recibido la ley de Jesucristo, empleándose en ejercicios cristianos y devotos, obedientes á los ministros y con gran respeto á los sacerdotes; pero en el reino de Leon y de la Vizcaya dan mucho trabajo á los pobres religiosos, donde como son tan bozales y feroces, han menester mucho sufrimiento y tolerancia para ganar á los bárbaros las voluntades; y con todo quedan los ministros muy desconsolados de ver sus esquiveces con lo Divino; pero les sirve de consuelo ver logrados los niños, que como desde muy tiernos los cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, se van connaturalizando á lo bueno; mas los viejos que ya hicieron costumbre de lo bárbaro y de operaciones insolentes, no hay otro remedio que sufrirlos, y con comida, alguna ropa y otras cosillas de chucherías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos, y esto írselos dando poco á poco, porque mientras que conocen que les puede dar el religioso alguna cosa, muestran obediencia y algun comedimiento; pero en reconociendo que no tiene qué darles, se van fugitivos á los montes, menospreciando cuanto el ministro les ordena; y así los religiosos procuran siempre tener algunas cosas de mantenimiento que darles, para motivarlos á que estén quietos y so-

segados en sus pueblos: siendo infeliz acsioma de esta provincia (á vista de que asisten á la iglesia solo el tiempo en que les dan alguna cosa), que si á todos los demas fieles entra la fé por el oido, á los mas de los indios bárbaros de muchas partes de esta provincia les entre por la boca, cosa de que tenemos esperiencia continuada, y que cada dia por nuestra desgracia la registran nuestros ojos.

Con el referido trabajo procuran los religiosos sacar alguna leve chispa de tan bárbaros pedernales, sacrificando á Dios la paciencia con que sufren la bozalidad y dureza de sus ánimos, y aun con esto han de ser á gusto suyo las horas en que han de acudir á la iglesia, porque sucede muchas veces estar entretenidos en sus juegos y llamarlos el religioso para que oigan misa, y responderle que la diga en buena hora, que ellos no la quieren oír aquel dia, y sacarles el religioso por partido que les esperará hasta que acaben el juego, y tenerle hasta medió dia esperando. Otras veces sucede que teniendo determinado algun baile, que entre ellos es continuo, por lograr para su festejo la mañana, van á la celda del ministro á media noche, y con imperio y osadía le mandan levantar á aquella hora para que les diga misa, si quiere que la oigan, porque necesitan toda la mañana para su baile; y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el religioso faltara á darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderle el respeto y aun de quitarle la vida, pues con mas leve fundamento se la han quitado á muchos ministros, como veremos en el discurso de esta historia; y como no saben lo que importa la vida de un hombre, la quitan tan fácilmente, que por una sola varita de carrizo he visto matarse uno á otro, y muchas veces sin motivo alguno, teniendo por gusto la mayor atrocidad y delito.

Esto y otras muchas cosas que no refiero, padecen en la administracion los pobres religiosos por el bien de las almas, y porque la obediencia los destina á labor tan espinosa y trabajo tan escesivo, habiendo perdido muchos de ellos las vidas entre sus manos; y así, cuando los pobres salen de aquellas habitaciones ásperas, vienen demudados, pálidos y casi desnudos, y como atónitos de tan horrorosa vida: porque á la verdad, es pension terrible que hombres nacidos y criados en ciudades po-

pulosas de españoles, hechos á comunicar con gentes políticas, se destinen por la obediencia á pasar la vida agenos de toda comunicacion, con falta de lo necesario para el sustento y vestuario, oyendo la bárbara lengua de los indios, sin tener quien les hable palabra en su nativo idioma, ni quien en sus enfermedades les pueda aplicar la mas leve medicina ni dolerse de sus trabajos. Este es el *non plus ultra* de los tormentos que padecen nuestros religiosos; porque si como dice Santiago en su Epístola Canónica, donde no asiste la piedad de las mugeres, ha de asistir sin piedad la tristeza á los enfermos, qué será de un pobre religioso que en una misión se halla gravemente accidentado, rodeado de aflicciones solamente y de indios bárbaros, sin que sea capaz de darles el menor alivio, y si acaso intentan darle, es el ponerse en presencia del enfermo, y mirándole sin pestañear, pronuncian de cuando en cuando con mucha lástima sola esta rústica palabra: *Padre, es preciso*; con que atormentan mas al desdichado enfermo, como lo he visto practicar muchas veces entre ellos, aun con sus mismos padres, mugeres é hijos; y lo que mas que todo es sensible, es tener vendidas las vidas, sin tener un instante sin susto, porque con los ejemplares que tienen de los muchos religiosos que han muerto sin ocasion alguna, están continuamente temiendo y esperando el lastimoso suceso que han experimentado otros: solo el premio que Dios promete á sus escogidos, es y puede ser bastante fundamento para tan continuado martirio: porque intereses humanos y caducos premios (*Apud Florum.*) no son dignos de sensibles tormentos; y si el ínclito romano no se atrevió por recuperar la salud, á tolerar un dolor intenso, ¿qué podrán decir nuestros religiosos? Lo que San Pablo: que son nada los tormentos y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto á los que por su amor padecen en este mundo.

